

Administración de la Instrucción Pública



MINISTRO DE GOBIERNO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SR. RAMON GASTAÑEDA

.....

Consejo General de Educación

Presidente—Sr. Alberto Jámeson Precilla

Vocales—Dr. Alberto Vita, Sr. Estanislao Albarracin, Sr. Guillermo Yanzi Oro, Sr. Modesto Salcedo.

Secretario—Sr. Enrique D. Echegaray.

Dirección General de Escuelas

Director General—Sr. Alberto Jámeson Precilla.

Secretario—M. Normal Enrique D. Echegaray.

Auxiliar—Sta. Mercedes Recabarren.

Jefe de Inspectores—Prof. Normal Sr. Pedro C. Ramírez

Inspectores de Sección—Maestros Normales Sta. Ester R. Aguiar y Sres. Saúl E. Sáñez, Francisco A. Díaz y Ventura Andino Ortiz.

Contador—Sr. Juan F. Maffezzini.

Auxiliar—Sta. Leonor M. Astudillo.

Tesorero—Sr. Benjamin Rodriguez.

Jefe de Estadística—Sr. Fabricio Nicolia.

Jefe de Depósito—Sr. Antonio Sacomandi.

Inspector Nacional—Sr. Modesto Salcedo.

BOLETIN DE EDUCACIÓN



PUBLICACIÓN OFICIAL

DE LA

DIRECCION GRAL. DE ESCUELAS

:: :: PROVINCIA DE SAN JUAN :: ::

SUMARIO

Pág.

Plan de estudios y programa.....	»	1
La Provincia de San Juan.....	»	2
Necesidad de elevar el nivel intelectual y profesional de nuestros maestros rurales..	»	4
Conferencia dada en el Colegio Nacional..	»	5
Discurso.....	»	8
Ejercicios corporales.....	»	9
Creación de escuelas para maestros.....	»	10
Discurso á la memoria de los caídos.....	»	11
Nota al Gefe de Inspectores.....	»	15
Consejo Gral. de Educación.....	»	17
Donaciones de terrenos.....	»	17

Boletín de Educación

Publicación Oficial del Consejo de Educación - San Juan

Director General: ALBERTO JAMESON PRECILLA

Cuerpo de Redacción.—AGUIAR ESTER, *Inspectora seccional.*—ANDINO ORTIZ VENTURA, *Inspector seccional.*—CASTRO J. ALBERTO—CAPUTO LEOPOLDO, *Profesor del Colegio Nacional.*—CHIRAPOZU JOSÉ, *profesor del Colegio Nacional.*—DÍAZ FRANCISCO A., *Inspector seccional.*—ECHEGARAY ENRIQUE D., *Secretario del Consejo.*—LUIS JORGE FONTANA, *Vice Director de la Escuela de Industrias Químicas.*—RAMÍREZ PEDRO C., *Profesor del Colegio Nacional.*—SÁNDEZ SAUL E., *Inspector Seccional.*—SALCEDO MODESTO, *Profesor del Colegio Nacional.*

Plan de estudios y programa

Ocurre en San Juan lo que en los pueblos españoles ó de ese origen, que viven de recuerdos, de glorias pasadas ó de futuras grandezas tan problemáticas, que, de puro efímeras, se efuman se evaporan, se volatilizan y no dejan ni siquiera una huella de su paso fugaz. Y, sin embargo, á cada instante y en cualquier punto, el observador encuentra tela en que cortar el molde histórico, cuyas reminiscencias alimentan las inagotables creaciones de la imaginación, pero que no se dan vida ó nervio suficientemente poderoso, suficientemente fuerte para constituir esa base indispensable, requerida con toda energía que se llama carácter, y, sin lo cual, toda iniciativa, toda tendencia, toda visión, no forman sino un conjunto telepático.

Haciendo historia también, para no separarnos de la condición general, toda vez que «donde fueras haz lo que vieras» constituye cierta regla de conducta que, á no observarla, nos deja fuera de la ley, recordaremos una omisión tan grave como difícil de disculpar ya que tratamos de planes de es-

tudios, de la base fundamental en que debe construirse el edificio educacional, como si dijéramos el fundamento de la sociabilidad de la provincia. A excepción de la ley de educación y del reglamento para las escuelas comunes, del año 1886, rastros imborrables de profesionales, de aquella época, ninguna huella queda que nos señale el camino ascendente de progreso, de evolución etc. en sentido educacional. Es verdad que se encuentran algunos rastros de programas, pero están cortados, puede decirse oasis en el desierto inmenso de la educación popular sanjuanina. No hay ilación ni unidad, ni mucho menos coordinación; falta lo principal, un plan fijo resultado de la evolución progresiva, intensificado con la norma de la regionalidad.

Posteriormente se adoptó para las escuelas urbanas, el plan de estudios de las escuelas de aplicación anexas á las normales, vigente desde el año 87, es decir, desde hace veintidos años, aceptando, de plano, no solamente las incoherencias de aquella época, sino también las enormidades que resaltan actualmente á primera vista, las cuales si no han preocupado á las autoridades superiores, ha sido porque, en tratán-

dose de instrucción primaria, no parecen ni el Ministro de I. P. Nacional ni su cuerpo de inspectores, los mayormente indicados para subsanar las deficiencias. No obstante continuamos bajo ese régimen desde aquellos tiempos, y no digamos que no han pasado por el Consejo de Educación una serie de profesionales, llenos de entusiasmo, de valer educacional, de pasión por la niñez, de ambición legítima por el progreso de las escuelas, y todos los aditamentos conducentes al engrandecimiento, al progreso de la sociabilidad. Mercante formuló un semi-plan, Gomez otro que no se practicó, Flores, uno transportando esta provincia á la de Córdoba etc. etc. pero jamás se uniformó la enseñanza, no siendo extraño que, á cada paso los directores de escuelas preguntaran qué plan debían seguir, y otros, adoptaran para las escuelas urbanas el plan de estudio de las de campaña porque lo encontraban mas fácil.

De esta heterogeneidad de planes, resulta heterogeneidad de enseñanza cuando existe esta, que lo regular es encontrar los maestros desalentados sin horizonte y, lo que es mas grave, sin preparación alguna.

Si á esto se agrega la factura correspondiente á programas, es aun mas amarga la verdad; programas sintéticos corresponden á personal diplomado ó con suficiente preparación, cuyo juicio sea garantía de éxito, cuyas iniciativas señalen una era de progreso, y cuyo fervor atraiga á su alrededor ese conjunto de niños que son hoy verdaderos párias en su propia casa;— pero jamás servirán á maestros novelos ó improvisados porque la ley natural nos obliga á lo fácil, lo difícil se deja á los especialistas; esto sin excepción, en todas las manifestaciones humanas sucede lo propio; y con cuanta mayor razón no les ocurrirá á los maestros de oficio, quienes si hacen el sacrificio de hacer de maestros, es por que no tenían otra cosa lucrativa de que ocuparse.

No cabe duda, pues, que si no tenemos en nuestras escuelas el personal idóneo que se quiere, demos los programas de enseñanza en la forma que convenga á los intereses educacionales, es decir, los hagamos analíticos, que manifiesten la intensidad y extensión de la enseñanza.

La Provincia de San Juan

POR V. MARTIN DE
MOUSSY. TRADUC-
CIÓN DE J. CHIRA-
POZU.

(Conclusión)

NOTA 7^a

(N^o IV del Boletín, pág. 20) *Minas del Tontal y La Huerta*. Se ha formado recientemente en la República Argentina, (Moussy escribía esto en París, en 1863), una sociedad con 110.000 pesos fuertes de capital y el objeto de dar impulso á la explotación de las minas del Tontal. El mismo gobierno nacional ha tomado cierto número de acciones. Todo el material y maquinarias necesarios han sido introducidos de Inglaterra y llevados á través de la Pampa hasta la sierra. Los hornos y demás dependencias se construyen en un lindo valle que desemboca en el de los Patos, á solo 7 leguas de las minas, y los caminos existentes han sido mejorados.

Las minas se encuentran á una altitud de 2.000 metros y el clima no es allí riguroso.

El mineral es, principalmente; cloruro de plata; se encuentra también oro; la ley varía pero es rica, pues se ha obtenido hasta 690 marcos por cajón, en el filón principal.

En 1860, las Minas de La Huerta, situadas en la extremidad de la sierra de Valle Fértil, fueron explotadas con bastante actividad, dando halagadores resultados. La guerra civil de 1861 ha

traido la paralización de los trabajos. Se ha construido allí una usina. El mineral que mas abunda es la galena argentífera. Como en el Tontal, encuéntrase allí mucha leña y tierra para ladrillos refractarios. El lugarejo de La Huerta, que es agrícola, no esta lejos de las minas.

NOTA 8ª

(Núm. IV del Boletín, pág. 21) *La población de la provincia 1863.* En una nota enviada al gobierno nacional á principios de 1863, el señor D. F. Sarmiento, gobernador actual de la Provincia, calcula su población en 70,000 almas. Se funda para ello en el número de los nacimientos en 1862, los cuales estarían en la proporción de uno por cada veinticinco habitantes, como en el departamento chileno de Santa Rosa de los Andes, que se encuentra exactamente en las mismas condiciones físicas y fisiológicas que San Juan.

El número de los nacimientos y bautizos se ha distribuido así:

Parroquia de la Catedral ó ciudad de San Juan	1.066
Parroquia de la Concepción Arrabal y campaña	295
Parroquia de los Desamparados id	214
Parroquia de San Salvador (Angaco)	325
Parroquia de Jáchal	466
Parroquia de Valle Fértil	2
Total	2.466

Hay que agregar à eso lo que falta de los puntos lejanos, tales como Caingasta, Acequión, las Lagunas, etc. Con ello, el total puede llegar à 2800 nacimientos por año; à razón de uno por cada 25 habitantes, darían una población total de 70.000.

La parroquia de la Catedral cuenta con un número proporcional bastante mayor de bautizos, porque muchas familias llevan à ella, de todas partes, sus hijos. La ciudad propiamente dicha no encierra mas de 15.000 almas. Los arrabales tienen una enorme longitud y son muy poblados.

Bajo esa hipótesis, que como se vé, descansa sobre bases serias, tendríamos para la población total:

La Capital	15.000 habitantes
Arrabales y campaña de la Capital	16.000 »
Departamento del Po-eito	9.000 »
Departamento del Albardón	4.000 »
Departamento de Angaco	6.000 »
Departamento de Caucete	5.000 »
Departamento de Jáchal	10.000 »
Departamento de Valle Fértil	5.000 »

70.000 habitantes

De estos 70.000 h. mas de las tres cuartas partes se hayan agrupados en un radio de ocho leguas al rededor de la capital. El resto de la provincia está en gran parte desierto, por falta de agua.

NOTA 9ª

(Núm. IX del Boletín, pág. 12) *Indios guarpes.* Las únicas noticias que poseemos acerca de estos indios las debemos al padre Alonso de Ovalle, jesuita que escribía en 1640, es decir, ochenta años, solamente, despues de la conquista de Cuyo por los españoles. (*) Dicho historiador residió mas de treinta años en Chile en calidad de misionero, é hizo muchos viajes à la provincia de Cuyo y estudió sus habitantes. Conoció también à los indios de la Pampa y describió exactamente su aspecto físico, sus costumbres y su manera de vivir.

Segun puede inferirse del relato de Ovalle, los guarpes tenían analogia de raza con los quielmas y usos algo semejantes à los de las poblaciones del norte de la cordillera de los Andes.

Su dialecto diferia totalmente de la lengua chilena ó araucana, y se parecia un poco al que se hablaba en el Tucuman. No eran tan corpulentos ni tan belicosos como los indígenas de

Chile, pero tenían una gran fuerza muscular y eran infatigables para la marcha, á punto de rivalizar con los guanacos y las vicuñas en la carrera. Se les veía caminar por las gargantas y terrenos mas fragosos de los Andes con la lijereza del camello. Sus armas eran el arco y la flecha que manejaban con habilidad extremada. Se les sometió sin dificultad á los trabajos agrícolas, en los que se desempeñaban tanto mejor cuanto que ellos tenían ya algunos cultivos, entre otros el del maiz. Tampoco carecían de industria pues sabían hacer con juncos, cestos y otros recipientes de un tejido tan apretado que podían servir para contener agua. Los habitantes de las lagunas de Huanacache han conservado esta industria, y, como sus antepasados, navegan todavía en aquellas con ayuda de almadrías formadas por manojos de juncos ligados entre sí, práctica seguida igualmente por los peruanos en los lagos de sus altiplanicies. El buen misionero admira, además, sus talentos como *rastreadores*, y se complace en citar muchos ejemplos notables de esta habilidad que la mayoría de los habitantes de las provincias andinas han heredado. *Relación histórica del reino de Chile*, por el R. P. Alfonso de Ovalle, de la Compañía de Jesús. Eoma, 1644.

(*) Existen otras noticias, que Moussy no conoció, sobre los huarpes, y el general Bartolomé Mitre publicó en 1893, un valioso estudio sobre su lengua, fundándose en los trabajos del P. Valdivia. J. Ch

Necesidad de elevar el nivel intelectual y profesional

DE NUESTROS MAESTROS RURALES

«Como es el maestro es la escuela», es un antiguo proverbio que, si tuvo aplicación ayer, la tiene también hoy y la tendrá siempre pues encierra una profunda verdad fácilmente comprobable en todo tiempo.

Si para juzgar nuestras escuelas rurales tomamos como base de criterio este proverbio; hallaremos que el mejoramiento de la condición intelectual y profesional de un buen número de los maestros que las sirven, se impone como una necesidad imperiosamente reclamada por el progreso educacional de la época.

La necesidad de llenar este vacío y de llenarlo pronto resalta mucho mas cuando se considera que una parte de ese personal no ha ido mas allá del 3° ó 4° Grado de la enseñanza primaria, y que el porcentaje de los maestros diplomados es desconsolador: 14 de cada cien!

Bien se vé que con tan rudimentaria preparación, su obra educadora debe ser necesaria y fatalmente ser de menguados frutos. Añádase á esto que, al medio social de su actuación poco, muy poco y á veces nada pueden pedir, aparte de ser un anacronismo el que demanden instrucción precisamente al medio en el cual deben irradiarla.

Las bibliotecas escolares carecen de obras de consulta, y aunque las hubiese, en la mayoría de los casos solo servirían de mero adorno, ya que para la autoeducación, es menester un grado de conocimientos á que los mencionados educacionistas no alcanzan.

La acción docente de los inspectores no es, ni puede ser todo lo eficaz que se requiere, por la necesaria limitación de tiempo y por la propia intensidad de la labor.

Y aquellos factores de progreso, distanciados de los centros de civilización, librados á sus propias fuerzas, sin estímulo constante que los lleve al trabajo, están muy lejos de saber imprimir á la escuela primaria los rumbos ni diseñarles los horizontes que le guíen á alcanzar los altos fines que á tan noble institución le están confiados, para engrandecimiento y honor de la patria.

D. A. F.

Continuará

Conferencia dada en el Colegio Nacional

EL 25 DE OCTUBRE
DE 1909 POR EL PRO-
FESOR DE HISTORIA SE-
ÑOR JUAN DE DIOS JO-
FRÉ

Jovenes alumnos:

Entre los hombres que han sobresalido en la revolución Sud-Americana por sus hechos de armas, figura en primera línea el general don José de San Martín, ese genio militar que supo llevar victorioso su relumbrante acero á través de los Andes, inmensa mole de granito que se levanta magestuosa, queriendo tocar con sus nevados picos el firmamento para memoria eterna de aquel que sacrificándose en aras de la libertad, pudo con sus titánicos esfuerzos librar á tres naciones hermanas que gemían bajo el fiero yugo del poder español.

Así como la revolución contó con sus iniciadores infatigables, del mismo modo los hailó para complementarla, no solo en el suelo que se iniciara, sino también fuera de él. San Martín cuenta con esta gloria.

Este héroe que constituye la página más gloriosa de nuestra historia patria, nació en Yapeyú, capital de las misiones, el 25 de Febrero de 1778; sus padres le llevaron siendo niño aun á la metrópoli, donde abrazó mas tarde la carrera militar, distinguiéndose en la guerra con los franceses y mereciendo que en el parte oficial de la batalla de Bailén, su nombre fuera citado con elogio.

En el año 1811, San Martín había recibido ya los despachos de Teniente Coronel y habiendo tenido noticias del movimiento revolucionario que habían verificado en Buenos Aires sus compatriotas, se incorporó á una sociedad secreta creada con el objeto de buscar prosélitos á la causa de la revolución. Salió de España pasando

á Inglaterra y desde allí se dirigió á Buenos Aires, donde arribó á principios del año 1812 en compañía del General Alvear y de otros patriotas distinguidos.

Cuando San Martín hubo llegado, se le encargó de la organización de un regimiento de caballería, el cual se le dió el nombre de granaderos á caballo y que recorrió victorioso toda la zona territorial, comprendida entre las riveras del Plata y la cordillera de los Andes.

La primera victoria alcanzada por el General San Martín fué el pequeño combate de San Lorenzo. exordio por decirlo así, de las victorias que mas tarde cubrirían de gloria, al mas grande de los capitanes sud-americanos.

Poco despues de los desastres de Vilcapugio y Ayohuma sufridos por el general Belgrano, fué investido del mando del ejército del Norte. San Martín se recibió de él en Jujuy reducido apenas á mil hombres.

Queriendo afianzar completamente la libertad de la República Argentina, concibió el grandioso plan de atacar á los realistas en el centro de sus recursos, es decir, en la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Alto Perú, y para llevarlo á cabo, solicitó y obtuvo del gobierno la primera magistratura de las provincias de Cuyo.

Una vez en el poder concentró todos sus pensamientos á organizar un cuerpo de ejército de las tres armas, ejército que había de conducir muy luego á través de los Andes, para alcanzar una de las mas gloriosas victorias que revisen los anales de la independencia.

Cerca de nuestra vecina ciudad de Mendoza, formó un campamento y previa licencia del director supremo, ordenó empréstitos forzosos, impuso contribuciones extraordinarias, pidió así mismo donativos de todo género, obteniendo por esos medios los fondos necesarios para llevar á cabo la expedición que debía sellar para siempre la independencia argentina; realizán-

dose hazañas que solo pueden compararse con las de Anibal, Alejandro y Napoleón.

San Martín salió de Mendoza el 17 de Enero de 1817 dividiendo su ejército en dos tropas, para verificar el paso de los Andes. Una de ellas debía atravesar el paso de Uspallata y el otro por el de los Patos, para caer ambos sobre el valle de Putaendo.

Como sabemos, San Martín había distraído la atención de los realistas con las guerrillas de Coichagua interceptando así mismo sus medios de comunicación. Marcó del Pont, presidente de Chile, ignorando los puntos elegidos para verificar el paso, no pudo dar á sus soldados una ventajosa colocación.

Atravesar la cordillera en esas épocas, era operación harto difícil. La temperatura que reina en esos agrestes lugares, es sumamente baja y la nieve cubre completamente durante una parte del año.

Para subsanar tantos inconvenientes San Martín condujo víveres en abundancia no solamente para la ida sino también para el regreso, llevando así mismo bestias y toda clase de forrajes.

La marcha del ejército, nos dice la historia, era incesante, puesto que nuestro héroe había calculado el día en que daría la batalla.

Tres mil soldados de las tres armas componían el ejército de los Andes, que recorrió felizmente en 24 días la distancia que existe entre Mendoza y Santiago de Chile.

El sol del día 8 de Febrero alumbró á los patriotas en terreno chileno, la aparición de estos había extendido el pánico entre los realistas, á quienes tomaron de sorpresa, replegándose por orden de sus jefes hácia Santiago de Chile.

De los 5,000 hombres que contaban los realistas para la defensa, solo consiguió Marcó del Pont, reunir la mitad que á las órdenes del general Maroto, sufrieron una vergonzosa de-

rrota en la cuesta de Chacabuco, el 12 de Febrero de 1817.

Con esta victoria Chile quedaba libertado.

Al día siguiente de esta batalla, que acarreará á San Martín, entraba triunfante su ejército por las calles de la capital chilena.

El pueblo creyendo premiar al gran capitán, proclamólo director supremo del estado. Sin embargo, nuestro héroe que había dado la libertad á este pueblo, renunció tan alta deferencia, nombrándose en su lugar al valeroso O'Higgins.

El ejército chileno, como sabemos había sido acuchillado en Rancagua: el valiente O'Higgins, seguido de unos pocos compañeros, se había abierto paso al filo de su espada por en medio de los vencedores mismos, sorprendidos y estupefactos de tanto arrojo; los pocos chilenos que no habían podido traspasar los Andes habían ido á espiar su patriotismo en las áridas peñas de Juan Fernández. Por un momento pudo el soberbio español lisonjearse de haber ahogado para siempre el grito de libertad del pueblo chileno, cuyo primer paladín fué como sabeis, el doctor Juan Martínez de Roza, nuestro inmortal compatriota, hijo de la ciudad de Mendoza.

La Providencia protejió la causa chilena; los valientes chilenos encontraron en nuestra patria el apoyo decidido de nuestros grandes ciudadanos. San Martín y O'Higgins se conocieron y se unieron en un esfuerzo común para dar libertad á tres naciones, que hoy agradecidas eternizan en el bronce su gloriosa y venerada memoria.

Al Sud de Chile, aun quedaba el jefe español Ordoñez con fuerzas respetables y era necesario destruirlas, aparte de que en esos momentos llegaba una expedición al Perú, bajo las órdenes del General Osorio. San Martín forma un ejército argentino chileno fuerte de 7,000 hombres, y con él emprendió su campaña contra las fuerzas españolas que se reconcentraron en la

ciudad de Talca. Los patriotas fueron allí á buscarles y esperaban ansiosos el momento de la batalla, cuando una salida desesperada del enemigo, aprovechando la noche, confundió por un momento la serenidad de nuestras tropas que fueron totalmente dispersadas.

Este hecho fuè en Cancha Rayada, el 13 de Mayo de 1818.

La confusión que produjo esta sorpresa hizo creer á muchos que Chile caería en seguida en poder de los enemigos; pero cuando se supo que San Martín y O'Higgins vivían y que Las Heras con 3,000 soldados se aproximaba, la confianza renació. En breve tiempo San Martín cuenta con 5,000 hombres y 22 días después de Cancha Rayada triunfaban nuestras armas en el Llano de Maipú, el 5 de Abril de 1818, costándole á los españoles mil muertos, mil trescientos prisioneros, artillería, bagage, banderas y armamentos. Osorio únicamente se salvó acompañado de 200 soldados quedando con esta victoria afianzada para siempre la independencia de Chile.

Pero el plan de San Martín era mas vasto y para el efecto parte de Valparaíso con dirección al Perú al frente de 4,000 hombres, conducidos en 19 buques, el 20 de Agosto de 1820, número reducido, porque tenía que luchar con 23,000 soldados aguerridos, en un suelo montuoso y bajo un clima cálido.

Todas estas dificultades las superó San Martín y después de una campaña laboriosa en el litoral y en la sierra, y de haber inspirado á los moradores el sentimiento de libertad, se apoderó de Lima, el 9 de Julio de 1821.

El 28 del mismo mes proclamó la independencia del Perú, penúltimo valiente del dominio español que trajo como consecuencia, la victoria de Ayacucho ganada por el general Sucre, el 9 de Diciembre de 1824, cerrándose como sabemos, con este hecho la lucha gigantesca y titánica que asombró al mundo después que la espada del gran capitán dejó libre tres repúblicas.

San Martín, pues triunfante, declaróse «Protector del Perú.»

Nuestro gran capitán en el poder, fuè una garantía para el pueblo que lo aclamaba y que en todos sus actos lo demostró, no solo cambiando la faz política, social, económica del nuevo centro de libertad, sino también, impulsando la instrucción pública, creando bibliotecas, escuelas y declarando el comercio libre etc.

Deseando coadyuvar á la completa independencia de la América, obtiene una conferencia con Bolívar, cuyo nombre resonaba ya en Colombia, con el título de libertador, la que se celebra en el punto de Guayaquil; y aunque la historia no nos ha dado suficiente luz sobre el trascendental objeto de aquella célebre reunión de los dos grandes hombres de la América, sabemos bien, que nuestro ilustre, que el inmortal San Martín, el Washington sudamericano, el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos llegó en su virtud, y acrisolado patriotismo, hasta proponerle á Bolívar servir bajo sus órdenes, para terminar la magna obra de la completa independencia, americana y por la obstinación y el egoísmo de Bolívar San Martín le deja á éste libre el campo para sus ambiciones y para su gloria.

En efecto el 20 de Setiembre de 1822, hace renuncia del supremo poder y se dirige á Chile para de allí pasar á Buenos Aires, que llegó á fines de Julio de 1823. Poco después parte á Europa; al cabo de algunos años, regresa al teatro de sus hazañas, pero encontrando su país envuelto en la guerra civil, se retira de nuevo á Francia donde falleció el 17 de Agosto de 1850 á los 72 años y medio de edad.

San Martín, bien lo sabemos, fuè censurado por sus contemporáneos, sin embargo la posteridad haciendo justicia, le ha considerado no solo como el mas grande de los capitanes sudamericanos, sino también como un ciudada-

no modelo de desprendimiento y de nobleza.

San Martín, señores, fué quien hizo flamear nuestro pabellón celeste y blanco en la cumbre de los Andes, fué quien lo llevó consigo en las gloriosas jornadas de Chacabuco y Maipú, quien lo hizo ondear victorioso en las orillas del Rimac y al pié del Chimborazo. Es por esto que viendo en él la figura más descollante de nuestra historia patria, tres naciones, el Perú, Chile y la República Argentina, lo recuerdan inmortalizado en el bronce.

Los argentinos residentes en Europa, con la aquiescencia del ilustre gobierno de la gran república francesa, erigen hoy en ese clásico suelo de la libertad humana, en esa heroica nación que proclamara la primera los derechos del hombre, una estatua á nuestro gran capitán, en el lugar de su residencia y en donde falleciera, en Boulogne Sur Mer, reconociendo en el la figura más culminante de la epopeya sud-americana, en donde tomó sus más importantes roles, como soldado y como político.

Y el pueblo argentino, agradecido á la noble y digna deferencia de la histórica Nación francesa, se asocia á la celebración de sus hijos en este día de recuerdo imperecedero, erigiendo en suelo extranjero una estatua á nuestro inmortal capitán; igualmente el gobierno inspirándose en el génio de aquel procer de nuestra emancipación, cumpliendo así su testamento político, para honra de nuestra nacionalidad.

Tócanos á nosotros y á vosotros, jóvenes estudiantes, que hemos venido á gozar de más felices tiempos y de la herencia que nos dejara el ilustre génio que en este momento recordamos, completar y coronar su grandiosa obra, procurando en los esfuerzos de una vida laboriosa y honrada, en el cultivo de la ciencia, en el austero ejercicio de los derechos de la libertad, hacer próspero y feliz este hermoso país que nos legó libre y grande regado con su sangre.

Discurso

PRONUNCIADO POR LA ALUMNA MARGARITA MUGNOS EN LA FIESTA ESCOLAR REALIZADA POR LAS ESCUELAS DE LA ROZA Y LAPRIDA

¡Nada más hermoso! Nada más significativo que el espectáculo presente! Hermoso por que aquí veis congregadas maestras y alumnas de dos escuelas que cual hermanas refunden sus ideas, sus pensamientos, sus fuerzas prosiguiendo ambas al unísono la tarea de nutrir inteligencias y de alimentar corazones.

Y significativo, porque aquí en estos recintos encontrareis el fruto de todo un año de vida escolar y en esas exposiciones podreis ver que no se duerme, que aquí se trabaja, que aquí se nos enseña á conocer y á experimentar la verdadera satisfacción que se alcanza cuando se ha triunfado con el esfuerzo propio.

Hermoso y significativo por todo eso y..... aún por mucho más...

La pequeña de ayer que empezaba á balbucear las primeras palabras al celoso cuidado de su maestra, hoy traspone los umbrales de esta mansión sagrada llevando en su cerebro un cierto caudal de conocimientos, base del edificio que podrá levantar más tarde; y en su corazón, buenos consejos, santos ejemplos como el de Isabel de Castilla que tendió piadosa su mano á un humilde y genial mendigo; y como el de nuestras matronas cuya virtud y heroísmo nos inclina á seguir ese mismo camino único que ha de llevarnos á la dicha futura. Y aquí nos teneis: nutrida la inteligencia, confortado el espíritu.

¿Qué somos? Nada; pero llevamos en nuestros corazones, en nuestra alma, algo, algo que mi palabra resulta pálida para expresarla, algo que nos hace amar el trabajo, algo que nos hace

recordar que hemos sido creadas para un fin, algo que nos alienta, que nos impulsa á buscar el arma con que hemos de llegar á él, que nos presenta allá en el porvenir el jardín florido de la existencia en medio del cual contemplamos á nuestros padres embriagándose con el aroma de aquella pura flor que suele brindar sus buenos hijos: la gratitud.

Y con esto somos felices. Ahí tenéis mucho mas por el cual este espectáculo es hermoso y significativo. Sí, somos felices y si nosotros vivimos contentas y dichosas, no creéis que los que nos rodean experimentan también esta felicidad?

Y así está en parte cumplida la misión de la escuela y ganada la victoria de ese ejército de obreras infatigables de sus jefes maestras dignas directoras que no escatiman esfuerzos ni descansan por salir triunfantes en la misión que tienen que cumplir.

Y este entusiasmo, este contento y esta felicidad naciente de nuestra corta edad, no os parece hermosa aurora de un día no lejano en que victoriosas empuñaremos esa arma de que os hablaba para luchar por la vida?

Mi espíritu se ensancha, mi corazón se dilata al pensar en el mañana que desde ya nos sonríe. Y si allá en la prosecución de nuestra carrera encontramos sinsabores, decepciones, sin las ilusiones que en otra hora forjaríamos se desvanecieran les pido queridas compañeras que seáis fuertes y valerosas hasta el fin de la jornada, no desmayéis que es necesario, que la semilla que de aquí llevamos dé los mas preciados frutos para demostrar á nuestros padres y á nuestras maestras que hay corazones que les aman que reconocen serles deudas, en fin, que les están agradecidas.

Queridas directoras, queridas maestras, si en vuestra árdua tarea encontráis rosas sin espinas, estoy segura que han de ser aquellas flores de gratitud que os deshojan los seres que formasteis. Yo ahora solo puedo deciros

gracias, esperando el día en que los hechos os demuestren que también he deshojado de esas flores y entonces comprenderéis mi agradecimiento y como el mío, el de todas mis compañeras, pues confío en ellas.

Y vosotras las que quedáis, seguid siendo estudiosas, trabajad con el mismo entusiasmo y perseverancia con que hasta ahora lo habeis hecho y estoy segura que brillante éxito coronará vuestros esfuerzos.

Y vosotras, madres de familia, no dejéis que la escuela forme sola el cerebro y el corazón de vuestras hijas; ayudad, secundad la obra redentora del maestro para que un día en la República Argentina pueda repetirse con orgullo, transformado en hermosa realidad las palabras de Napoleón y de Rousseau.

«Nuestra patria está formada por grandes y virtuosos hijos porque se ha educado á sus mujeres en la escuela de la grandeza y de la virtud.»

Adios, pues, y todas adelante!

(Por la señorita Eugenia Riviere)

Ejercicios Corporales

JUEGOS RECREATIVOS—VOLANTES

(Continuación)

Material.—Un par de *volantes*, especie de raquetas pequeñas; y una *paloma* para cada pareja de jugadores.

El juego consiste en enviarse sucesivamente la paloma por el aire, golpéandola con las raquetas y evitando en lo posible que caiga á tierra dentro de un área determinada de antemano.

Desarrollo.—Los jugadores de una clase se disponen en parejas enfrentadas y se envían libremente las *palomas*. Se considera un tanto perdido cuando no se devuelve la paloma ó cuando se la envía fuera del campo marcado ó cae en tierra antes de sobrepasar la línea mediana. Vence el que á perdido menos tantos en un tiempo da-

do, ó el que consigue ganar un número de tantos convenido de antemano.

Nota.—Este juego es muy apropiado para las escursiones escolares, para los patios pequeños y para las casas.

Conviene à los niños de ocho á diez años en adelante y para los adultos.

RONDAS

Preliminares—Los juegos de rondas con cantos se prestan á muchas combinaciones y aplicaciones y son muy atractivos. Daremos aquí la letra de dos, dejando á la inventiva de los maestros el uso de otras.

RONDA DE LA AVENA

Las niñas en rueda cantan marchando.

I.—Quién desea saber y aprender
De qué modo se siembra la avena?
Pues mi padre sembrábala así!

Y luego deteniéndose todas, imitan la acción de sembrar, extendiendo y volcando los brazos hácia el centro de la rueda, repitiendo varias veces.

La ronda canta:

Y en seguida quedábase así!

Todo el mundo adopta entonces una actitud de descanso, ya personal, ya general, imitando la que indica la maestra. Conviene que sea la de manos á la nuca con paso al frente.

Luego se cogen otra vez de las manos y la ronda canta marchando:

Otra vuelta la rueda ha de dar
Por la avena. Ay! avena! Ay! avena!
Cuanto anhelo poderte trillar!

Esto último cantado con gracia expresiva.

II. Quien desea saber y aprender
De qué modo se siega la avena?
Pues mi padre segábala así!

Se imita la acción de segar con la hoz inclinando y balanceando el cuerpo de derecha á izquierda, y extendiendo el brazo en el mismo sentido. Con el brazo izquierdo se ejecuta un movimiento contrario imitando la acción de recoger las espigas:

Y en seguida quedábase así.

Y aquí se adopta otra ó la misma

posición de descanso anterior ó la de manos á la cadera con gracia ó flexión lateral del tronco con las manos, una elevada y la otra baja. La ronda sigue:

Otra vuelta la rueda ha de dar, etc., etc.

III.—Quién desea saber y aprender
De qué modo se lía la avena?
Pue mi padre liabala así.

Creación de escuelas

para maestros

NOTA DEL DIRECTOR

San Juan, Noviembre 5 de 1909

H. Consejo

Tengo el agrado de presentar á vuestra consideración el siguiente proyecto de creación de una escuela de Maestros Provinciales, que por las razones que lo informan espero merecerá nuestra aprobación.

Es indiscutible que todo esfuerzo tendiente á intensificar la educación común en la Provincia, por bien llevado que fuese, por grandes que sean las energías que á él se apliquen, requerirá como condición indispensable de eficiencia una base de personal docente idóneo instruido en institutos especiales en donde haya aprendido á enseñar, á transmitir al niño sus propios conocimientos por procedimientos racionales que las buenas prácticas pedagógicas enseñan.

Sin la importantísima cooperación del buen maestro será inútil cuanto se haga en el sentido indicado.

En nuestras escuelas fiscales no puede ser mas desconsolador el cuadro que se nos ofrece; el número de maestros de escuelas elementales é infantiles asciende á 256, de los que únicamente tienen títulos 37 ó sea un 14.5 %.

Este dato elocuentísimo basta para hacer comprender la urgente necesidad de satisfacer á la brevedad po-

sible lo que reclaman nuestras escuelas: maestros titulados.

A este propósito propongo la creación de un curso de dos años anexo á la Escuela Sarmiento, al que concurrirían, sin duda alguna, gran número de alumnos egresados de nuestras escuelas superiores, los que en el relativo corto tiempo de dos años, adquirirían el título de maestros de escuela elemental, pasando inmediatamente á ocupar los puestos de maestros de escuela de esta categoría é infantiles.

Hasta el presente se han ensayado las Academias y las pruebas exámenes de los aspirantes al magisterio, sin resultado satisfactorio alguno; y se explica; los estudios de índole profesional requieren el aprendizaje regular y metódico disciplinado en un instituto para que den el resultado apetecido, y esto no es posible obtenerlo con los sistemas en práctica.

En el proyecto que considero, se establece un plan de estudios mínimos en relación á los que constituyen los programas de las escuelas elementales, de tal surte que los dos años de estudios sean empleados en intensificar conocimientos de las materias instrumentales y de aquellas otras como la pedagogía, la historia y geografía argentina, esenciales para la enseñanza primaria, sin la menor pérdida de tiempo en adquirir otros conocimientos útiles, sin duda alguna pero no indispensables á los fines que se persiguen.

Experimentado este plan y obtenidos que sean los grandes beneficios que indudablemente dará, será llegado el momento de darle mayor amplitud hasta llegar á lo que debe ser el objetivo final, esto es, á la verdadera escuela Normal de Maestros Provinciales, funcionando en su local propio y adecuado con programas racionales, en los que sean consultadas las exigencias de la educación regional, con amplia experimentación agraria é industrial, en donde se le dé la importancia que tiene y tendrá en el futuro para nosotros la arboricultura y preparación de

frutas; la avicultura que tanto margen ofrece á la especulación del pequeño industrial, aprovechamiento de las materias textiles etc. etc, de donde egresaría un personal capaz de difundir en el territorio de la provincia, una suma de conocimientos útiles y de fácil aprovechamiento con beneficio propio y colectivo.

Para llevar á la práctica el programa que lijeramente dejo explicado, sería suficientes, por este año, un presupuesto de \$ 3.600 anuales, distribuidos del modo siguiente: cinco cátedras de \$ 50 cada una y seis horas semanales de trabajo y \$ 50 para sobre sueldo del director.

La asignación aparentemente exigua de \$ 50 por cátedra, no lo es sin embargo si se acepta que estas sean otorgadas con preferencia á los directores de escuela superior, de la capital, con lo que se conseguirá dos ventajas; primero, obtener un personal seleccionado de competencia indudable y segundo, aumentar la escasa renumeración de que ellos gozan.

Oportunamente presentaré á vuestra consideración el plan de estudios y programa correspondientes.

Dios guarde á V. H.

A. JAMESÓN PRECILLA

Discurso á la memoria

de los caídos

EN DEFENSA DE LA PATRIA—
POR EL DOCTOR LUIS
JORGE FONTANA.

Señor Presidente del Consejo General de Educación:

Señores:

Gloria inmortal á los guerreros que se consumieron en tierra extraña batallando por el honor y la integridad de la patria en cruenta guerra contra el tirano del Paraguay.

Fueran mis compañeros de armas, y si les sobrevivo que sea al menos, pa-

ra decirlos que ellos fueron buenos y que es justo el homenaje póstumo que les tributais en este momento.

Jóvenes alumnos de las escuelas de San Juan: Vosotros representais la juventud! La juventud que es la esperanza y el porvenir de las naciones en sus periodos de grandeza y tanto más anhelada en los momentos de infortunio levantad en alto vuestro espíritu para rendir homenaje en este clásico día de los muertos á la memoria de nuestros más esclarecidos antepasados que nos dieron libertad, forma de gobierno, constitución, leyes y el bienestar del pueblo y de la familia al amparo del Dios de los ejércitos. Si aquellos titanes del pensamiento y del valor personal y colectivo, se levantasen en este instante de las sagradas criptas en donde descansan sus restos venerados, experimentarían sin duda una satisfacción infinita al contemplar atónitos el resultado de su obra lejaridaria.

Verían poseidos de admiración que sus ideales patrióticos no fueron defraudados por sus descendientes, que su esfuerzo potente no ha sido vano y que la simiente que derramaron á puñado sobre el suelo fertilizado de antemano por la sangre y las lágrimas de millares de americanos, había germinado y fructificado frondosamente bajo los anchos pliegues de la excelsa bandera azul celeste como el firmamento sideral y blanca como la cúspide nevada de nuestras altas montañas, cuando el sol ardiente de luz las acaricia y las dora al despuntar la mañana.

Si, lo repito, sus esperanzas y predicciones son hoy una hermosa realidad celebrada por naturales y extranjeros, por los hombres que vienen presurosos desde los cuatro puntos cardinales de la Tierra, para ofrecernos el concurso valioso de sus brazos, de la luz de su cerebro privilegiado, y para cobijarse al amparo de leyes protectoras de sus personas, libre albedrio y bienes que nuestra Constitución nacional acuerda á todo ser humano, sea

cual sea su nacionalidad y la religión que profesa.

Si, jóvenes alumnos, nuestra nación es grande, es hermosa, y aun debemos esperar que su prosperidad ha de llevarla en alas de la victoria á la categoría de Estado fuerte, rico y poderoso, por que el gobierno de la República guiado por un alto pensamiento muy digno de aplauso, lleva por buenos caminos los múltiples problemas de la prosperidad nacional, con especialidad el importantísimo de la instrucción pública, y en este instante la acción eficaz del Estado se siente en este recinto y en todo el vasto territorio argentino desde las márgenes del rio Pilcomayo, hasta las tierras más australes del continente y desde los Andes hasta el majestuoso estuario del Rio de la Plata.

La cátedra más humilde se convierte en centro influyente del saber, y la palabra que redime á los pueblos tiene vibrantes ecos en todas partes, porque lleva en si autoridad, ilustración y prestigio.

Es la palabra del maestro inteligente y bien preparado, que se ha formado en el aula del progreso científico, la palabra nueva dentro del concierto moderno en que la juventud se transforma y que ha sido por muchos años nuestro dorado ideal y nuestro patriótico anhelo.

Las generaciones de nobles entusiasmos, que ingresan en la primera edad de la vida á esta obra común de regeneración intelectual del país, encuentran perfectamente marcados los rumbos, en las empresas del estudio; por que desde el primer magistrado de la República, hasta el maestro de condición más modesta, han asociado su voluntad generosa para dar el decisivo impulso á la obra de la educación del Estado.

No responder debidamente y en una forma cualquiera á esta iniciativa de alto vuelo y poderoso alcance sería en verdad, delito de lesa patria; todos á medida de nuestros alcances debemos colaborar en ella.

Es bajo este concepto, que yo humilde obrero del progreso de mi país no encontré prudente reusarme á la gentil invitación que me hizo el señor Presidente del Consejo General de Educación, para que viniese en este día solemne de paz y de concordia, á veros desfilas ante este histórico mausoleo, acto que me ofrece la oportunidad de decirlo que es patria, que cosa es el amor á la patria.

Prestadme pues un momento de atención, y procurad conservar en la memoria, la palabra de un hombre que muchas veces ha llevado su pecho al campo de batalla y derramado su sangre, en defensa de la patria, por romper el sable de los caudillos y por redimir al salvaje.

El patriotismo es el amor á los hombres que con cierta comunidad de vida y de aspiraciones con nosotros, los estimamos como compatriotas ó individuos de una misma patria.

El amor patrio es menos extenso y más intensivo que el amor á nuestros semejantes.

En ambos casos, salvo la diferencia indicada, la finalidad y el génesis son idénticos.

El instinto de la sociabilidad, que es el complemento del individuo, hace que nada sea más agradable para el hombre, que el hombre mismo, y engendra el amor á la patria, nuestra segunda madre.

Patria material, es la de los límites geográficos é inviolabilidad del territorio nacional. *Patria moral*, es la de los vínculos sociales con identidad, de lenguaje, creencias y aspiraciones.

En la patria y en el santo amor que ella inspira denominamos hermanos á nuestros compatriotas. Así, establecer analogías entre el amor á la familia y el amor á la patria, es en cierto modo exacto, pues que los afectos de la primera, fortalecen los de la segunda y viceversa.

Se engaña, pues, Platón cuando cree fortalecer el patriotismo cercenando los lazos de la familia.

Sin estos solo tendríamos un amor estéril é indeterminado á la humanidad, que se perdería en una vana filantropía.

Posee el amor patrio un elemento intelectual de gran alcance y del cual no se puede prescindir máxime si se tiene en cuenta que al lado del sentimiento patriótico debe existir contrapesado el amor general á todos los hombres, que hoy se conoce con el nombre de *cosmopolitismo*.

Hijo el hombre de su patria y á la vez ciudadano del mundo, en ambos respectos puede y debe concretar sus sentimientos.

Estas dos ideas se completan y recíprocamente se necesitan, pues la afirmación de una sola, con exclusión de su complementaria, implica contradicción palpable, cuando no hueco espíritu declamatorio.

Proclamar el cosmopolitismo negando la patria y olvidando que el hombre echa raíces alrededor de cuanto le rodea, es desconocer la firme adhesión que prestamos á cuantas relaciones y circunstancias completan nuestra personalidad, cuando todos, aun los que hacen gala de lo contrario, decimos que tomamos cariño hasta á las paredes que nos rodean.

El cosmopolitismo, opuesto á la patria, es la filantropía hueca de aquellos que, víctimas de una nostalgia prematura, se permiten amar á todos los hombres en general, á reserva de ir odiándolos en detalles.

Los cosmopolitas de tal jaez entonarán alabanzas al hombre ó á la humanidad y menospreciarán los individuos y círculos sociales, cual si fuera posible amar la humanidad y odiar los individuos humanos.

Cercenar el amor á nuestros semejantes, limitándolo al círculo de la patria, y dar por bueno que el sentimiento patriótico contraliga el del cosmopolitismo, es caer en egoismos más ó menos amplios, corregidos severamente por las leyes de la Historia; es disponer el ánimo á restringir nuestras miras

y aspiraciones generales, y es, por último, elevar á la ley la política inconsiderada por que el amor patrio no debe estar nunca en abierta contradicción con el amor á lo justo.

Es esta en síntesis general la definición que los filósofos y los historiadores han hecho de las palabras *potritismo* y *amor á la patria*. Solo me resta entonces decir que en la naturaleza humana existe una ley que obliga al hombre á pensar en su patria cuando se encuentre ausente de ella y á desear volver al pedazo de suelo en donde ha nacido.

También he sido esclavo de esa ley misteriosa perfectamente justa como todas las que rijen el movimiento armónico del Universo, porque nunca traspuse los límites territoriales de nuestra patria, sin sentir el pecho oprimido y una pena grande en el alma.

Es que también soy ferviente adorador de la naturaleza de nuestra patria que es hermosa y radiante de esplendor. La conozco bien por que la he admirado y recorrido en toda su vasta extensión. La he bebido puedo decirlo, en las fuentes de sus prodigiosas cascadas, he navegado sus mares procelosos y he sido arrastrado por las corrientes vertiginosas de sus grandes ríos que son los más extensos del mundo. He penetrado en la espesura de sus bosques sombríos, que envuelven el espíritu con su silencio y su mística poesía. He cruzado la Pampa solitaria sobre su gracioso manto de verdura, y he llegado hasta el corazón de la selva nunca hollada ántes por la planta del hombre civilizado.

Allá en esas regiones encantadoras, deslumbrado, atraído por la velleza del paisaje y sugestionado por la magnificencia de las cerranías vestidas de fragantes flores, apricionado por la caricia de los verjéles que al pasar me saludaban con su fronda rumorosa como queriendo ofrecerme su lecho de hojas, he soñado con la grandeza futura de la Nación Argentina, y he pensado; que es

hermoso dominar el espacio desde las cumbres andinas y adormecerse sobre las nubes!

Sin duda por esto los hombres que hemos admirado de cerca á la naturaleza en todo su esplendor, no podemos prescindir de mirar con cierta indiferencia á las pequeñeses humanas, considerando que es muy distinto y preferible marearse en el cielo, y no en las efímeras cumbres del poder.

¡Oh! cuantas veces en las noches de la región subtrópica, aspirando el aire tibío y perfumado de las selvas, escuchando el rugido del tigre, los cascabelles de la serpiente de veneno mortal, el murmurio del arroyo cristalino y el canto del misterioso Urutás. En esos instantes supremos de profundas dudas, conmovido hasta verter lágrimas, seducido, penetrado hasta el fondo del sentimiento por la atracción de la tierra y por la hermosura del ambiente que me rodeaba, en la hora del *Angelus*, en esos momentos inexplicables en que no es noche ni día, tuve vehementes tentaciones de dejarme aprisionar para siempre en su seno, y quedar olvidado entre la voluptuosidad beatífica de un bienestar inefable.

Pero la naturaleza en su infinita mutualidad, inmutable y perenne como Dios, perdura y queda, mientras la vida pasa como un destello de luz.

Pero en esas angustias del espíritu, una providencia salvadora me arrancó siempre de los brazos de la naturaleza cruel.

Una voz desconocida me llamaba á la vida real, al cumplimento del deber, al sacrificio personal por el bien de la patria, y á ese imperioso reclamo, mi ser se levantaba erguido y mi cuerpo sentía en el musculo el dolor del fierro, de la espuela, que todabía en mis horas de desaliento me anima, para seguir la ruta de un destino que todavía no se cumple.

¡Patria amada!—enerados compatriotas que me esperais descansando, escuchad los acentos de una voz que no

te es desconocida, y aceptad con benevolencia los últimos esfuerzos de una vida que se escapa!!!

Nota al Jefe de Inspectores

San Juan, Noviembre 30 de 1909

Al señor Jefe de Inspectores

S/O.

Elevo ante Ud. y por su intermedio á quien corresponda, los datos obtenidos en las Intendencias Municipales de los departamentos de la Sección á mi cargo, con las copias de la parte pertinente á las actas que tratan del asunto escuela, donaciones de dinero; terrenos y planos de los mismos y los depósitos que deben existir en el Banco de la Provincia, de acuerdo con la ley de 10 de Noviembre de 1905 que en su artículo 1º dice: «Las juntas y «comisionados de irrigación incluirán «anualmente en sus presupuestos desde el próximo año económico, el cinco «por ciento del total de sus rentas «calculadas, con destino á la edificación de casas para escuelas. Esas «sumas y los donativos que las juntas «y comisionados procurarán de los vecindarios, serán depositadas en el «Banco de la Provincia dándose cuenta «al Ministro de Gobierno del monto y «fecha de los depósitos.»

En vista de estos datos soy de opinión que se debe pedir el cumplimiento del art. 3º de la ley mencionada que dice: «El Poder Ejecutivo compelerá al «cumplimiento de la presente ley á las «juntas ó comisionados que por cualquier motivo lo eludieren.»

Saluda á Ud. muy atte.

Ester R. Aguiar

Inspectora de la 1ª Sección

EXISTENCIAS

DEPARTAMENTO DE TRINIDAD

1º Un depósito en el Banco Provincial de una subscrip-

ción iniciada por el ex-presidente de la Junta Municipal Sr. Ignacio E. Quiroga en el año 1905, que asciende á \$ 917.70

2º El 5 % del presupuesto de gastos del año 1906 » 677.68

3º El 5 % del presupuesto de gastos del año 1907 » 907.34

4º El 5 % del presupuesto de gastos del año 1908 » 944.85

5º El 5 % del presupuesto de gastos de 1909 debe figurar » 1732.46

Total \$ 5180.03

6º Un terreno situado al sud de la plaza del departamento, cuya superficie es de 1600 mts² (mil seiscientos metros cuadrados) donado por la Junta Municipal.

7ª Una estatua del Gran Napoleón donada por los señores M. Duran y Tristan Gonzalez en Julio de 1905.

SANTA LUCIA

1º Un terreno situado al Norte de la plaza del departamento que, según versión de algunos vecinos fué donado por don Benigno Amarfil, y mide 2532 m² 15.

2º Un terreno en el Alto de Sierra, calle Nacional, frente al oratorio, donado por don Pedro Cortinez, mide m² 4 900.

3º Un terreno en «9 de Julio» con frente á la proyectada plaza del distrito donado por la junta Municipal en 1907 por escritura pública.

4º El 5 % del presupuesto de gastos de 1906 según ley \$ 527.45

5º El 5 % del presupuesto de gastos del año 1909 » 482.23

6º El 5 % del presupuesto de gastos del año 1909 » 2647.20

7º El 5 % del presupuesto de gastos de 1909 » 1000.00

9 DE JULIO

8º El 5 % del presupuesto de 1906 » 360.00

9º El 5 % del presupuesto de 1907 » 545.00

10 El 5 % del presupuesto de 1908	»	458.00
Total	»	5610.39

pesos) de la donación de don Camilo Rojo.

17 Total que debe existir	»	\$ 7052.14
---------------------------	---	-------------------

POCITO

1° Un depósito en el Banco Nacional en el año 1885	»	438.20
2° En el presupuesto municipal del año 1886 figuran para edificación escolar	»	500.00
3° En el presupuesto económico del año 1887 figuran para escuela municipal	»	500.00
4° En el presupuesto municipal de gastos del año 1888 figura para escuela municipal	»	100.00
5° Producido de una venta de terrenos donados para escuela en la Villa Aberastain en el año 1888	»	357.00
6° La donación de don Camilo Rojo ascendió en el año 1888 á	»	500.00
7° En el año 1889 donó para escuela don Segundo Furque	»	142.00
8° Don César Quiroga en el año 1889 donó para escuela	»	20.00
9° Producido de la venta de un solar en la Villa Aberastain que donó don Juan Antonio Quiroga en 1903	»	50.00
10 El 5 % del presupuesto de gasto de 1906 según ley	»	858.40
11 El 5 % del presupuesto económico de 1907	»	1000.00
12 El 5 % del presupuesto de 1908	»	1186.54
13 El 5 % del presupuesto del año 1909 según ley	»	1900.00
14 Un terreno donado por doña Beatriz Garcia en la Rinconada.		
15 Un terreno donado por don Marcial Duran en la Villa Aberastain con frente á la plaza mide 1820 m ² 7320.		
16 Al H. Consejo de Educación se le entregaron el 23 de Junio de 1888 por intermedio del ministro de gobierno Dr Angel Rojas \$ 500.00 (quinientos		

COCHAGUAL

1° Un terreno con casa en mal estado donado para escuela donde funcionó esta hasta 1905.		
2° El 5 % del presupuesto calculado del año 1906 destinado para edificación escolar	»	\$ 251.89
3° El 5 % del presupuesto de irrigación para edificación escolar en 1907	»	311.46
4° El 5 % del presupuesto calculado para 1908 destinado para edificación escolar según ley	»	159.21
N° 864 «En el departamento de Trinidad á diez y nueve dias del mes de Junio de 1905, reunidos los señores Ignacio E. Quiroga, Segundo E. Delgado y Manuel Gallastegui presidente y vocales respectivamente se pasó á tratar los asuntos siguientes: (1°) (2°) (3°) El señor presidente dijo que aunque la cesión del terreno sobrante del ocupado para la plaza y calles que la circunda tenia por objeto destinar su valor á la construcción de la casa municipal, construida esta como lo está ya, entendía que la junta tenia facultad para disponer de ese terreno — Y como dos de los tres lotes sobrantes ó sean los lotes 6 y 7 se habían destinado desde un principio para construir en ellos la casa para escuela, podia desde luego resolverse esa cesión á beneficio del departamento, pues tenia la convicción de que la Legislatura encomendaría por una ley especial esta misión á las juntas municipales sin intervención de ninguna otra autoridad— Entonces seria la misma junta la que aceptara la cesión que propone. Los señores Delgado y Gallastegui manifestaron que siendo en efecto esa la idea de la junta desde un principio no veian inconveniente en que desde luego se formalizará esa resolución, pues		

también creían que la junta estaba autorizada para hacerlo, quedando por consiguiente así resuelto y cedidos los lotes números 6 y 7 para la casa escolar. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión á las 5 1/2 p. m. firmando la presente para su constancia—I. E. Quiroga—Segundo E. Delgado—Manuel Gallastegui—Belisario Frias—A. S. Delgado—Srio.»

ESTER R. AGUIAR
Inspectora de la 1ª Sección

Nº 869—«En el departamento de Trinidad á veinte dias del mes de Julio de mil novecientos cinco, reunidos en el lugar de sesiones de la junta los señores Segundo E. Delgado, Tristán Gonzalez y Belisario Frias presidente y vocales respectivamente se dió entrada y lectura á una nota dirigida por los señores Reinaldo M. Durán y Tristan Gonzalez, en la cual se permiten obsequiar á la junta municipal de Trinidad la estátua del Gran Napoleón para que esta sea vendida en subasta pública y su producido destinado á la edificación de la escuela municipal proyectada por esta corporación. La junta acepta con agrado este obsequio y retribuye sus agradecimientos á los señores Durán y Gonzalez. No habiendo otro asunto de que ocuparse se levanta la sesión siendo las 5 p. m. firmando la presente para constancia. Segundo E. Delgado—Tristán Gonzalez—Belisario Frias—A. S. Delgado. Srio.»

Es copia fiel del orijinal

ESTER R. AGUIAR
Inspectora de la 1ª Sección

Banco Provincial de San Juan

CERTIFICADO DE DEPÓSITO

San Juan, Mayo 18 de 1909

La Municipalidad de Trinidad suscripción por Ignacio E. Quiroga ha depositado en el Banco por el término de un año la suma de ochocientos setenta y

cuatro pesos letra de tesorería que le será pagado al vencimiento del plazo con mas el interés correspondiente á razón del cinco por ciento anual.

Cajero

Ignacio de Oro

Por el Director Gral.
J. Daniel Lugones

Capital	\$	873.00
Interes	»	43.70
Total	\$	917.70

Vence el 18 de Marzo de 1910.

Vencido el plazo cesan los intereses.

Es copia fiel del orijinal.

ESTER R. AGUIAR
Inspectora de la 1ª Sección

Consejo Gral. de Educación

Sesión del dia 2 de Noviembre
de 1909

PRESIDENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL

PRESENTE: En la ciudad de San Sr. Albarracín Juan á dos dias de No-
» Pintos viembre de mil nove-
cientos nueve, reunidos en su local de
costumbre en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo al márgen
consignados, se declaró abierta la sesión á las 5 p. m., tomándose las siguientes resoluciones:

—Mandar pagar los haberes del personal docente de las escuelas públicas por el mes de Febrero del corriente año con los fondos recibidos del gobierno de la provincia correspondientes á la subvención nacional extraordinaria, y gestionar del mismo gobierno, la imputación de este valor á las planillas de los haberes del personal docente que están actualmente en tramite.

Se levantó la sesión á las 5.30 p. m.

Sesión del día 5 de Noviembre de 1909

PRESIDENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL

PRESENTE En la ciudad de San Sr. Yanzi Oro Juan á cinco días de Dr. Vita Noviembre de mil no Sr. Albarracín cienos nueve, reunidos Sr. Salcedo en su local de costumbre en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo al márgan consignados bajo la presidencia del señor Director General, se declaró abierta la sesión siendo las 5.25 p. m. Leídas y aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados y se resuelve:

—Exp. N° 1329—Mandar pagar á la señora Juana C. de Labal \$ 12 por alquiler del piano que ocupa la escuela Belgrano.

Exp. N° 1324—Aprobar el contrato de locación celebrado por el inspector señor Andino Ortiz con el señor Justo P. Arévalo, por una casa de su propiedad destinada al servicio de la escuela N° 5 de Jáchal.

Exp. N° 1375—Mandar pagar á la señora Tomasa de Pedrozo la suma de \$ 30 por alquiler del piano que ocupa la escuela Fermin Rodriguez.

Exp. N° 1376—Conceder con goce de sueldo el permiso acordado á la señora Maria Zulema R. de Caicedo, en sesión de fecha 19 de Octubre pasado

Exp. s/n Aprobar el proyecto presentado por el Director General creando un curso de dos años de estudios anexos á la escuela Sarmiento, destinado á preparar maestros para las escuelas infantiles y elementales para incluir en el proyecto de presupuesto escolar la partida necesaria para su sostenimiento.

—Clausurar el presente curso escolar el día 15 del corriente.

—Exp. N° 1364 - Desestimar la resolución tomada por la Dirección General, con respecto al pedido formulado por las Hermanas Dominicás y hacer lugar á lo solicitado, debiendo la Inspección General formular el programa

al cual debe someterse la prueba ofrecida, el que será elevado al Consejo para su aprobación. Sus solicitantes deberán comprobar previamente haberse dedicado á la enseñanza por espacio de tres años. La comisión examinadora estará compuesta: de un vocal del Concejo y cuatro Directores de escuelas superiores, los que serán designados por la Dirección General.

Exp. N° 1286 Trasladar á las maestras de la escuela Matia Zavalla señora Sara G. de Diaz y señorita Maria S. Robledo á otra escuela de igual categoría, como medida disciplinaria, en razón de las constancias que arroja el sumario instruido y apercibir muy seriamente á lo señorita Mercedes Robledo, directora del mencionado establecimiento.

Se levantó la sesión á las 7.20 p. m.

Sesión del día 23 de Noviembre de 1909

PRESIDENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL

PRESENTE En la ciudad de San Sr. Albarracín Juan á veinte y tres » Pintos días del mes de Noviembre de mil novecientos nueve, reunidos en su local de costumbre en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo al márgen consignados bajo la presidencia del señor Director General, se declaró abierta la sesión siendo las 5 p. m. leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados y se resuelve:

Exp. N° Mandar pagar á la señora Mercedes de Fá \$ 24 por alquiler de un piano con imputación á la partida de mobiliario.

Exp. 1412—No hacer lugar á la solicitud de la señorita Clemira Benegas en razón de no haber partida á que imputar el gasto.

Exp. N° 1447—No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo formulado por el señor José P. Olmedo,

por carecer de fondos para abonar sus haberes.

Exp. 1442 Liquidar à la señora Sara G. de Diaz 13 dias, en la planilla de sueldos del mes de Marzo, en la Escuela Libertad, debiendo reintegrar el anexo que ha percibido en tesoreria por el mes de la referencia y llamar muy seriamente la atención del señor Contador del Consejo sobre la expedición de certificados, haciéndole saber que es responsable de todas las irregularidades que se cometan en la expedición de las mismas.

Exp. N° 1460 —Aprobar el contrato de locación celebrado por la inspectora de la 1ª sección con el señor Sandoval por la casa de su propiedad destinada al servicio de la escuela N° 5 de Trinidad.

Exp. N° 1465 --Aceptar la renuncia interpuesta por el señor José Chirapozu del cargo de miembro de la comisión constituida para conmemorar al nati-

lio del educacionista Don Domingo Faustino Sarmiento.

—Mandar pagar con imputación à moviliario por haberse agotado la partida de eventuales y gastos de secretaria.

A. Parcero y Castro \$ 398.40 y à las Obras de Salubridad de la Nación \$ 143.50.

Exp. N° 1380—No hacer lugar, por sus fundamentos, à la solicitud de reconsideración de la Asociación de Maestros de la Provincia, con motivo de la exoneración del presidente de la misma señor Carlos Quiroga U.

—Exp. s/n Aprobar la resolución tomada por la Dirección General mandando devolver los pianos que tienen alquilados las escuelas fiscales, antes del 30 del corriente.

—Exp. N°—Decretar el pago de los haberes del personal administrativo por los meses de Abril y Mayo del corriente año.

Se levantó la sesión à las 6.30 p. m.

Donaciones de terrenos para escuelas

Gestionadas por la Inspectora de la 1ª Sección en el corriente año 1909

DEPARTAMENTO	DISTRITO	SUPERFICIE	DONANTES
Sarmiento	Retamito	2 hectáreas	Estanislao Morales Fidel Castro Nicolás Castro Tristán Oro Carmen Castro Pascual Morales Mercedes A. de Suarez Carmen de Balmaceda Moisés A. Garramuño Rosario C. de Atencio Carlos M. Tascheret Antonia Zavalla Federico Picón Luis H. Flores Bravo León Tourres
Cieneguita		1 hectárea	
Pedernal		1 hectárea	
Divisadero		1 hectárea	
Berros		1 hectárea	
Carpintería		1 hectárea	
Pocito	3r Cuartel	9000 mts.	
»	»	1000 mts.	
Santa Lucía	9 de Julio	1 hectárea	

San Juan, Noviembre 5 de 1909

ESTER R. AGUIAR

Inspectora de la 1ª Sección

